



De conformidad con la Resolución de Adjudicación del procedimiento de enajenación directa del expediente de enajenación ganadera 2024/SDGAP-04 del Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, se anuncia la apertura del procedimiento de venta directa para los siguientes équidos:

LOTE	NOMBRE	SEXO	RAZA	CAPA	AÑO NACIMIENTO	MOTIVO	ESTADO OBSERVACIONES	PRECIO € (SIN IVA)
12	GAVIRIA	H	Prá	T	2008	ÚTIL- OBSOLETO	ESTERILIZADA.	500
25	HERNÁN IV	M	PRE	T	2009	ÚTIL- OBSOLETO	CASTRADO.COJERAS RECURRENTES E.A. (ESTEVADO).	600
30	ARTILLERO	M	CRUZ-T	N	2001	ÚTIL- OBSOLETO	COJERAS RECURRENTES EEAA.	200
36	SENIL	M	PRE	T	1997	ÚTIL- OBSOLETO	CARÁCTER.	200
41	HACEDOR	M	Prá	T	2009	ÚTIL- OBSOLETO	CASTRADO. CUADRO DE ENFERMEDAD DEGENERATIVA ARTICULAR EN ARTICULACIONES INTERFALANGIANAS DISTAL Y PROXIMAL.	300
43	VERANILLO 50%	M	Há	T	2000	ÚTIL- OBSOLETO	CASTRADO. ENUCLEACIÓN OJO DERECHO (TUERTO). DIE FIGURA CAPA CASTAÑO.	600
52	OBRERO IV	M	PRE	C	1994	ÚTIL- OBSOLETO	CASTRADO. SENILIDAD.	300

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, se abre un periodo de tres meses durante el cual estos équidos serán enajenados por el procedimiento de venta directa al licitador que primero remita oferta y la documentación requerida, mediante correo certificado, a la dirección:

Registro General del Ministerio de Defensa.
VENTA DIRECTA GANADO Exp. 2024/SDGAP-04
C/ Poeta Joan Maragall, 12. 28071
Madrid.

Los licitadores deberán anticipar mediante correo electrónico dirigido a administ_periferica_asuntoseconomicos@oc.mde.es, justificando que se ha enviado o presentado la documentación, mediante la remisión del resguardo de su presentación o envío.

Una vez adjudicado el équido, se dispondrá conforme al Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta del expediente 2024/SDGAP-04.